

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-1446

SALTA, 02 de noviembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.148/2012

VISTO:

La necesidad de realizar de trámites personales ineludibles por parte de la suscripta - el próximo 05 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por esta razón encomienda la atención del Decanato, en la persona del Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Luis Castillo - conforme a lo establecido en el Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

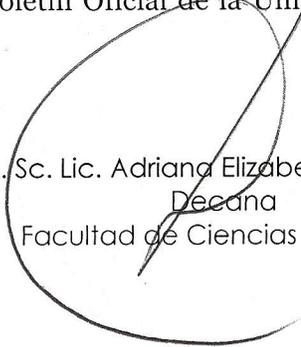
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar la atención de las cuestiones inherentes al Decanato – al Sr. Vicedecano, Dr. Alfredo Luis CASTILLO – el día 05 de noviembre de 2012 – en el contexto reglamentario del Artículo 115 del Estatuto de esta Universidad, e informar a todas las dependencias de la Universidad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Lic. Castillo, Escuelas, Direcciones Académica y Económica, Dirección General de Personal, Consejo Directivo, Rectorado y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales